

**4549 ANUNCIO de licitación de contrato de consultoría y asistencia.**

**1. Entidad adjudicadora.**

- a) Organismo: Consejería de Economía y Hacienda.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.
- c) Número de expediente: 20/97.

**2. Objeto del contrato.**

- a) Descripción del objeto: Consultoría y asistencia a la Intervención General de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia en la realización de la auditoría de la Empresa Pública Regional Servicio Murciano de Salud.
- b) Lugar de ejecución: Región de Murcia.
- c) Plazo de ejecución: 90 Días.

**3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.**

- a) Tramitación: Urgente.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

**4. Presupuesto base de licitación.**

Importe total: 8.000.000 pesetas, IVA incluido.

**5. Garantías.**

Provisional: 160.000 pesetas.

**6. Obtención de documentación e información.**

- a) Entidad: Consejería de Economía y Hacienda.
- b) Domicilio: Avda. Teniente Flomesta, s/n. 3ª Planta.
- c) Localidad y código postal: Murcia 30071.
- d) Teléfono: (968) 36 26 93 y 36 60 13.
- e) Telefax: (968) 36 21 99.
- f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta el último día de presentación de ofertas.

**7. Requisitos específicos del contratista.**

- a) Clasificación: No se exige.
- b) Otros requisitos: Inscripción vigente en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas como ejercientes.

**8. Presentación de ofertas.**

- a) Fecha límite de presentación: 13 días naturales, a contar desde el día siguiente al de la publicación de este Anuncio en el Boletín Oficial de la Región de Murcia.
- b) Documentación a presentar: La proposición económica se ajustará al modelo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y se acompañará de la documentación exigida en el mismo. La acreditación de la solvencia económica y financiera se realizará mediante declaración relativa a la cifra de negocios global y de los servicios o trabajos realizados por la empresa en el curso de los tres últimos ejercicios. La acreditación de la solvencia técnica o profesional versará sobre el cumplimiento de los requisitos exigidos al equipo profesional en función de su categoría.

- c) Lugar de presentación: Registro General.
- 1.ª Entidad: Consejería de Economía y Hacienda.
- 2.ª Domicilio: Avda. Teniente Flomesta, s/n, Planta Baja, de Murcia.
- 3.ª Localidad y código postal: Murcia 30071.
- d) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: Un mes y medio.
- e) Admisión de variantes: No.

**9. Apertura de las ofertas.**

- a) Entidad: Consejería de Economía y Hacienda.
- b) Domicilio: Avda. Teniente Flomesta, s/n. 2ª Planta, en la Sala de Juntas de la Consejería.
- c) Localidad: Murcia.
- d) Fecha: Se verificará por la Mesa de Contratación, el quinto día hábil siguiente a la finalización del plazo de presentación de ofertas (en caso de que éste coincida en día inhábil o sábado, se trasladará al primer día hábil siguiente).
- e) Hora: 13 horas.

**10. Gastos de anuncios.**

El importe de todos los anuncios en Boletines Oficiales y Prensa serán por cuenta del adjudicatario.

Murcia, 26 de marzo de 1997.—El Secretario General, **Juan Francisco Carrión González.**

Consejería de Medio Ambiente, Agricultura y Agua

**4383 ANUNCIO de información pública relativo al Estudio de Impacto Ambiental de un proyecto de explotación porcina, expediente n.º 700/96 de EIA, en el término municipal de Alhama de Murcia, a solicitud de don Jerónimo García Navarro.**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 17 del R.D. 1.131/1988, de 30 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento para la ejecución del R.D.L. 1.302/1986, de 28 de junio, de Evaluación de Impacto Ambiental, se somete a información pública el Estudio de Impacto Ambiental de un proyecto de explotación porcina, con el n.º de expediente 700/96, en el término municipal de Alhama de Murcia, con el fin de determinar los extremos en que dicho Estudio debe ser completado.

El Estudio estará a disposición del público, durante el plazo de 30 días, en las dependencias del Servicio de Calidad Ambiental de la Dirección General de Protección Civil y Ambiental, sita en calle Madre de Dios, 4, Murcia.

Concluido este trámite se realizará la Declaración de Impacto Ambiental donde se determine la conveniencia o no de realizar el proyecto y en caso afirmativo fijará las condiciones en que debe ser ejecutado.

Murcia, 25 de febrero de 1997.—El Director General de Protección Civil y Ambiental, **Enrique Albacete Llamas.**